



Universidad de Valladolid

CURSO 2015/2016
CONVOCATORIA PROVISIONAL

PROGRAMA ERASMUS MUNDUS EURICA

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria de la Universidad de Valladolid, convoca las siguientes ayudas de movilidad de estudiantes, en el marco del programa Erasmus Mundus EURICA para el curso académico 2016-2017:

1. CONDICIONES GENERALES DE LAS AYUDAS FINANCIERAS:

- Estudiantes de Grado, Master, Doctorado
- Becas postdoctorales
- La universidad de acogida eximirá del pago de las tasas académicas, que sí deberán ser abonadas en la Universidad de Valladolid.
- Tener nacionalidad europea.

2. UNIVERSIDADES PARTICIPANTES DENTRO DEL PROYECTO EURICA:

- [Universidad Nacional del Sur](#), ARGENTINA
- [Universidad Nacional de Misiones](#), ARGENTINA
- [Universidad de Chile](#), CHILE
- [Universidad de Magallanes](#), CHILE
- [Universidad de Antioquia](#), COLOMBIA
- [Universidad de Magdalena](#), COLOMBIA
- [Universidad de El Salvador](#), EL SALVADOR
- [Universidad de San Carlos de Guatemala](#), GUATEMALA
- [Universidad Nacional Autónoma de Honduras](#), HONDURAS
- [Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo](#), MÉXICO
- [Universidad Autónoma De Zacatecas "Francisco García Salinas"](#), MÉXICO
- [Universidad Nacional Autónoma de México](#), MÉXICO
- [Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua](#), NICARAGUA





Universidad de Valladolid

3. PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR AYUDAS FINANCIERAS EM EURICA:

El procedimiento a seguir es el siguiente:

- **Estudiantes de GRADO:**

Deberán realizar la solicitud de beca a través de la plataforma online disponible en la página web del programa Erasmus Mundus EURICA <http://www.eurica.nl/> cumplimentado todos los datos y adjuntando todos los documentos obligatorios que solicita el programa EURICA.

Además de la documentación obligatoria requerida por el programa, es **IMPRESINDIBLE**, para poder ser validados por la Universidad de Valladolid, adjuntar en la plataforma la siguiente documentación:

1. **Carta de Apoyo emitida por el Servicio de Relaciones Internacionales de la UVa.**

La solicitud de la Carta de Apoyo se podrá realizar mostrando el Impreso de Matrícula en el curso 2015-2016 en la Oficina del Servicio de Relaciones Internacionales en la Casa del Estudiante (Valladolid) o a través de envío de correo electrónico a eurica.erasmusmundus@uva.es

IMPORTANTE: Sólo podrán ser seleccionados los estudiantes que cumplan los requisitos académicos específicos indicados en los anexos adjuntos a esta convocatoria.

- **Estudiantes de MASTER:**

Deberán realizar la solicitud de beca a través de la plataforma online disponible en la página web del programa Erasmus Mundus EURICA <http://www.eurica.nl/> cumplimentado todos los datos y adjuntando todos los documentos obligatorios que solicita el programa EURICA.

Además de la documentación obligatoria requerida por el programa, es **IMPRESINDIBLE**, para poder ser validados por la Universidad de Valladolid, adjuntar en la plataforma la siguiente documentación:

1. **Autorización por escrito del Director del Máster.** Esta autorización deberá mostrar que el plan de trabajo en la universidad de destino obtendrá reconocimiento académico en la UVa.
2. **Carta de Apoyo emitida por el Servicio de Relaciones Internacionales de la UVa.**

La solicitud de la Carta de Apoyo se podrá realizar mostrando el Impreso de Matrícula del curso 2015-2016 y la autorización del Director del Máster en la Oficina del Servicio de Relaciones Internacionales en la Casa del Estudiante (Valladolid) o a través de envío de correo electrónico a eurica.erasmusmundus@uva.es





Universidad de Valladolid

- **Estudiantes de Doctorado:**

Deberán realizar la solicitud de beca a través de la plataforma online disponible en la página web del programa Erasmus Mundus EURICA <http://www.eurica.nl/> cumplimentado todos los datos y adjuntando todos los documentos obligatorios que solicita el programa EURICA.

Además de la documentación obligatoria requerida por el programa, es **IMPRESINDIBLE**, para poder ser validados por la Universidad de Valladolid, adjuntar en la plataforma la siguiente documentación:

1. **Autorización por escrito del Director del Doctorado.** Esta autorización deberá mostrar que el plan de trabajo en la universidad de destino obtendrá reconocimiento académico en la UVA.
2. **Carta de Apoyo emitida por el Servicio de Relaciones Internacionales de la UVA.**

La solicitud de la Carta de Apoyo se podrá realizar mostrando el Impreso de Matrícula del curso 2015-2016 y la autorización del Director del Doctorado en la Oficina del Servicio de Relaciones Internacionales en la Casa del Estudiante (Valladolid) o a través de envío de correo electrónico a eurica.erasmusmundus@uva.es

- **Movilidad de PostDoctorado:**

Deberán realizar la solicitud de beca a través de la plataforma online disponible en la página web del programa Erasmus Mundus EURICA <http://www.eurica.nl/> cumplimentado todos los datos y adjuntando todos los documentos obligatorios que solicita el programa EURICA.

Además de la documentación obligatoria requerida por el programa, es **IMPRESINDIBLE**, para poder ser validados por la Universidad de Valladolid, adjuntar en la plataforma la siguiente documentación:

1. **Carta de Apoyo emitida por el Servicio de Relaciones Internacionales de la UVA.**

La solicitud de la Carta de Apoyo se podrá realizar mostrando el **Título de Doctorado y documento de vinculación actual** con la Universidad de Valladolid, en la Oficina del Servicio de Relaciones Internacionales en la Casa del Estudiante (Valladolid) o a través de envío de correo electrónico a eurica.erasmusmundus@uva.es





Universidad de Valladolid

4. DURACIÓN DE LAS BECAS:

- Movilidad de GRADO: 5 meses
- Movilidad de MÁSTER: 5 meses
- Movilidad de DOCTORADO: 6 meses
- Movilidad de POST-DOCTORADO: 6 meses

5. IMPORTE DE LAS AYUDAS:

- Movilidad de GRADO: 1.000 € / mes
- Movilidad de MÁSTER: 1.000 € / mes
- Movilidad de DOCTORADO: 1.500 € / mes
- Movilidad de POST-DOCTORADO: 1.500 € / mes
- En cualquier modalidad las becas incluyen:
 - Billete de Ida y Vuelta, desde UVa a la Universidad de destino
 - Seguro Médico

6. PLAZAS DISPONIBLES:

- Movilidad de GRADO: 8 becas disponibles para repartir entre las universidades europeas socias del proyecto EURICA.
- Movilidad de MÁSTER: 11 becas disponibles para repartir entre las universidades europeas socias del proyecto EURICA.
- Movilidad de DOCTORADO: 1 beca disponible para repartir entre las universidades europeas socias del proyecto EURICA.
- Movilidad de POST-DOCTORADO: 3 becas disponibles para repartir entre las universidades europeas socias del proyecto EURICA.





Universidad de Valladolid

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

La documentación obligatoria requerida está disponible en la web del programa Erasmus Mundus EURICA <http://www.eurica.nl/>

IMPORTANTE: Además de la documentación mínima requerida por el programa EURICA, **los solicitantes de la Universidad de Valladolid deberán adjuntar obligatoriamente en la plataforma de solicitud la documentación indicada anteriormente en el punto 3 de esta convocatoria**, dependiendo de la beca que se solicite.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, le informamos de que sus datos pasan a formar parte de un fichero de estudiantes de la Universidad, cuya finalidad es la gestión académica y administrativa de los estudiantes, así como su participación en los servicios universitarios. Le comunicamos que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos remitiendo escrito al responsable de la Universidad, adjuntando copia del documento que acredite su autenticidad.

8. PLAZO Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las solicitudes deberán ser presentadas online en la plataforma que el proyecto EURICA dispone para ello y siguiendo las pautas establecidas:

- **PROYECTO EURICA:** <http://www.eurica.nl/> **Plazo límite: 07/12/2015**

9. SELECCIÓN DE CANDIDATOS:

La selección definitiva será realizada por el Comité de Selección del proyecto EURICA en base a los criterios establecido en su programa.

En el caso de estudiantes de Máster o Doctorado no se podrá seleccionar a estudiantes que no adjunten la Carta de Autorización para participar en el programa, debidamente firmada por el Director del Máster o Doctorado.

Todos los solicitantes deberán incluir obligatoriamente la Carta de Apoyo del Servicio de Relaciones Internacionales en el momento de realizar la solicitud Online. En caso contrario, no podrán ser seleccionados.





Universidad de Valladolid

10. RESOLUCIÓN DE LAS AYUDAS:

Las solicitudes dentro de la tercera convocatoria del programa Erasmus Mundus EURICA serán validadas, evaluadas y seleccionadas entre Diciembre 2015 y Abril 2016 (<http://www.eurica.nl/es/about/successful-candidates-first-call-2014>), siguiendo las reglas del programa expresadas en su guía de solicitud (<http://www.eurica.nl/es/how-to-apply/selection-procedure>)

En el mes de Mayo 2016, la Coordinación del Programa Erasmus Mundus EURICA en la Universidad de Groningen (RUG) comunicará y publicará los resultados a través de su página web <http://www.eurica.nl/> y notificará los resultados a los solicitantes a través de correo electrónico.

Se entiende que por la participación en la presente convocatoria son aceptadas sus bases por los solicitantes.

Las reclamaciones a la resolución de las ayudas deberán dirigirse a la Coordinación del programa Erasmus Mundus EURICA en la Universidad de Groningen (RUG) a través del correo electrónico eurica@rug.nl

En Valladolid, 16 de octubre de 2015
EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES
Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Fdo: José Ramón González García





Universidad de Valladolid

REQUISITOS ACADÉMICOS - ESTUDIANTES DE GRADO

1. [ANEXO 1 – Escuela de Ing. Industriales \(Ingeniería Química\) \(Campus de Valladolid\)](#)
2. [ANEXO 2 – Escuela Universitaria de Fisioterapia \(Campus de Soria\)](#)
3. [ANEXO 3 – Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación \(Campus de Segovia\)](#)
4. [ANEXO 4 – Facultad de Filosofía y Letras \(Campus de Valladolid\)](#)
5. [ANEXO 5 – Facultad de Derecho \(Campus de Valladolid\)](#)
6. [ANEXO 6 – E.T.S. de Ingenierías Agrarias \(Campus de Palencia\)](#)
7. [ANEXO 7 – Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales \(Campus de Valladolid\)](#)
8. [ANEXO 8 – Facultad de Comercio \(Campus de Valladolid\)](#)
9. [ANEXO 9 – Facultad de Educación y Trabajo Social \(Campus de Valladolid\)](#)
10. [ANEXO 10 – E.T.S. de Arquitectura \(Campus de Valladolid\)](#)
11. [ANEXO 11 – Facultad de Ciencias \(Campus de Valladolid\)](#)
12. [ANEXO 12 – Facultad de Ciencias Empresariales y del Trabajo \(Campus de Soria\)](#)
13. [ANEXO 13 – Facultad de Educación \(Campus de Palencia\)](#)





Universidad de Valladolid

ANEXO 1 – Escuela de Ing. Industriales (Ingeniería Química)

UNIVERSIDAD: Universidad Nacional Autónoma de México, México

CANDIDATOS:

Alumnos de Grado en Ingeniería Química:

Intercambio para la realización del TFG (trabajo Fin de Grado) y/o asignaturas, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas en la normativa específica de la EII para la movilidad en los Grados, que puede consultarse en la web de la EII en la sección de Relaciones Externas e Intercambios:

http://www.eii.uva.es/relexternas/Normativa_Movilidad_Eii.pdf

PROFESOR RESPONSABLE: Raúl MUÑOZ TORRE

IMPORTANTE: la movilidad se iniciará en Agosto-Septiembre de 2016

En Valladolid, 16 de octubre de 2015
EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES
Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Fdo: José Ramón González García





Universidad de Valladolid

ANEXO 2 – Escuela Universitaria de Fisioterapia (Campus de Soria)

CANDIDATOS:

Alumnos que vayan a cursar 3º o 4º del Grado en Fisioterapia en el año académico 2016/17 y que cumplan los siguientes requisitos:

	ECTS superados en el momento de la solicitud	Nota mínima del expediente
Solicitantes de 2º curso	48	7,00
Solicitantes de 3º curso	72	
Solicitantes de 4º curso	108	

Los solicitantes **deben asegurarse** de que en la universidad de destino pueden cursar asignaturas (excepto el TFG) equivalentes a, al menos, **18 créditos ECTS** del programa del Grado en Fisioterapia de la UVA.

Para las equivalencias se deben cumplir las condiciones establecidas por el Comité de Título de la E. de Fisioterapia con fecha 17/06/2014: «*las tablas de equivalencias deben contemplar correlaciones que sean lo más directas posible, sobre todo para las asignaturas específicas del Grado. El alumno tendrá que cursar en la E.U de Fisioterapia las asignaturas que no se le hayan reconocido por no tener equivalencias. De acuerdo a la Normativa de movilidad (BOCyL, n.º 4, de 5 de enero de 2012) “el número mínimo de créditos a cursar en la universidad de acogida será de 36 para un curso académico completo” por lo que se entiende que no es necesario realizar cursos (o cuatrimestres) completos en el lugar de destino para disfrutar de una movilidad Erasmus. Además, se considera que si hubiera dudas acerca de equivalencias de asignaturas se procederá a preguntar a los profesores responsables de la materia correspondiente.*».

IMPORTANTE: la movilidad se iniciará en Agosto-Septiembre de 2016

En Valladolid, 16 de octubre de 2015
EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES
Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Fdo: José Ramón González García





Universidad de Valladolid

ANEXO 3 – Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación (Campus de Segovia)

CANDIDATOS: alumnos cursando 3º de Grado en Derecho en el momento de solicitar la beca que vayan a estudiar 4º en la universidad de destino y con un expediente mínimo de 0,5.

Será indispensable la presentación de un compromiso de estudios previo, para cada una de las universidades de destino (el máximo son dos destinos), que se estudiará para aprobar la futura convalidación.

PROFESOR RESPONSABLE: Mª Carmen Garrido Hornos

IMPORTANTE: la movilidad se iniciará en Agosto-Septiembre de 2016

En Valladolid, 16 de octubre de 2015
EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES
Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Fdo: José Ramón González García





Universidad de Valladolid

ANEXO 4 – Facultad de Filosofía y Letras

CANDIDATOS:

Estudiantes de 3º o 4º curso de Grado de Periodismo o Geografía durante el curso 2015-16.

PROFESOR RESPONSABLE PERIODISMO: Salomé BERROCAL

PROFESOR RESPONSABLE GEOGRAFÍA: Pedro CABALLERO

IMPORTANTE: la movilidad se iniciará en Agosto-Septiembre de 2016

En Valladolid, 16 de octubre de 2015
EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES
Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Fdo: José Ramón González García





Universidad de Valladolid

ANEXO 5 – Facultad de Derecho

CANDIDATOS:

Alumnos de 3º o 4º de Grado durante el curso 2015-16.

Nota mínima de expediente: 1'00

IMPORTANTE: la movilidad se iniciará en Agosto-Septiembre de 2016

PROFESOR RESPONSABLE: Enrique J. Martínez Pérez

En Valladolid, 16 de octubre de 2015
EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES
Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Fdo: José Ramón González García





Universidad de Valladolid

ANEXO 6 – E.T.S. de Ingenierías Agrarias (Campus de Palencia)

CANDIDATOS:

Alumnos del Grado. Será necesario haber superado 90 créditos para poder optar a la movilidad. En ningún caso podrá incluirse en el Learning Agreement el TFG.

IMPORTANTE: la movilidad se iniciará en Agosto-Septiembre de 2016

PROFESOR RESPONSABLE: Pablo Martín Pinto

En Valladolid, 16 de octubre de 2015
EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES
Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Fdo: José Ramón González García





Universidad de Valladolid

ANEXO 7 – Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Campus de Valladolid)

CANDIDATOS:

El alumno tendrá que haber aprobado, a día de la solicitud del intercambio, los 60 créditos de primero de grado.

UNIVERSIDADES COMO DESTINOS POSIBLES Y EQUIVALENCIAS:

- 1. Universidad Nacional del Sur, Argentina:**
 - a. Grado ADE: Licenciatura en Administración
 - b. Grado ECO: Licenciatura en Economía
- 2. Universidad Nacional de Misiones, Argentina:**
 - a. Grado ADE: Licenciatura en Administración
 - b. Grado ECO: Licenciatura en Economía
- 3. Universidad de Magallanes, Chile:**
 - a. Grado ADE: Auditoría
 - b. Grado MIM: Ingeniería comercial
- 4. Universidad del Magdalena, Colombia:**
 - a. Grado ADE: Administración de empresas
 - b. Grado ECO: Economía
- 5. Universidad de El Salvador, El Salvador:**
 - a. Grado ADE: Licenciatura en Administración
 - b. Grado ECO: Licenciatura en Economía
 - c. Grado FBS: Licenciatura en Administración bancaria
- 6. Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala:**
 - a. Grado ADE: Carrera en Administración
 - b. Grado ECO: Carrera en Economía
- 7. Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Honduras**
 - a. Grado ECO: Carrera en Economía
- 8. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México:**
 - a. Grado ADE: Licenciatura en Administración
 - b. Grado ECO: Licenciatura en Economía
- 9. Universidad Autónoma De Zacatecas “Francisco García Salinas”, México:**
 - a. Grado ADE: Licenciatura en Contaduría y Administración
 - b. Grado ECO: Licenciatura en Economía
- 10. Universidad Nacional Autónoma de México, México:**
 - a. Grado ADE: Administración





Universidad de Valladolid

*Los grados mencionados en las equivalencias de estudios corresponden a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid:

- Grado en Administración y dirección de empresas (ADE)
- Grado en Economía (ECO)
- Grado en Finanzas, Banca y Seguros (FBS)
- Grado en Marketing e Investigación de Mercados (MIM)

IMPORTANTE: la movilidad se iniciará en Agosto-Septiembre de 2016

PROFESOR RESPONSABLE: Benjamín Peñas Moyano

En Valladolid, 16 de octubre de 2015
EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES
Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Fdo: José Ramón González García





Universidad de Valladolid

ANEXO 8 – Facultad de Comercio (Campus de Valladolid)

UNIVERSIDAD: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México

CANDIDATOS:

Para alumnos que vayan a cursar, durante el curso 2015-16, el tercer curso del Grado en Comercio.

IMPORTANTE: la movilidad se iniciará en Agosto-Septiembre de 2016

PROFESOR RESPONSABLE: Luis Óscar Ramos

En Valladolid, 16 de octubre de 2015
EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES
Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Fdo: José Ramón González García





Universidad de Valladolid

ANEXO 9 – Facultad de Educación y Trabajo Social (Campus de Valladolid)

CANDIDATOS:

Estudiantes de Grado:

TITULACIÓN	UNIVERSIDAD DE ACOGIDA	PROFESOR RESPONSABLE	PERFIL
Trabajo Social	Universidad Nacional de Misiones, Argentina	Juan María Prieto Lobato	-Nota media 1,5 -50% de créditos aprobados en el momento de disfrutar de la beca -Carta de motivación.
Trabajo Social	Universidad de Magallanes, Chile	Juan María Prieto Lobato	-Nota media 1,5 -50% de créditos aprobados en el momento de disfrutar de la beca -Carta de motivación
Trabajo Social	Universidad Nacional Autónoma de México, México	José Luis Izquierda Etulain	-Nota media 1,5 -50% de créditos aprobados en el momento de disfrutar de la beca -Carta de motivación
Trabajo Social	Universidad de Antioquia, Colombia	José Luis Izquierda Etulain	-Nota media 1,5 -50% de créditos aprobados en el momento de disfrutar de la beca -Carta de motivación
Ed. Primaria – solo mención Ed. Especial	Universidad Nacional de Misiones, Argentina	Mariano Rubia Avi	-Nota media 1,5 -50% de créditos aprobados en el momento de disfrutar de la beca -Carta de motivación
Ed. Primaria – solo mención Ed. Especial	Universidad de Antioquia, Colombia	Mariano Rubia Avi	-Nota media 1,5 -50% de créditos aprobados en el momento de disfrutar de la beca -Carta de motivación
Ed. Primaria – solo mención Ed. Especial	Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala	Mariano Rubia Avi	-Nota media 1,5 -50% de créditos aprobados en el momento de disfrutar de la beca -Carta de motivación
Ed. Primaria – solo mención Ed. Especial	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Nicaragua	Mariano Rubia Avi	-Nota media 1,5 -50% de créditos aprobados en el momento de disfrutar de la beca -Carta de motivación
Educación Primaria	Universidad Nacional del Sur, Argentina	Julia Alonso García	-Nota media 1,5 -60% de créditos aprobados en el momento de disfrutar de la beca (para cursar 4º curso y Prácticum II)

IMPORTANTE: la movilidad se iniciará en Agosto-Septiembre de 2016





Universidad de Valladolid

Estudiantes de Máster:

TITULACIÓN	UNIVERSIDAD DE ACOGIDA	PROFESOR RESPONSABLE	PERFIL
Master de Psicopedagogía	Universidad de Antioquia, Colombia	Luis Carro Sancristobal	-Carta de motivación
Master de Psicopedagogía	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México	Luis Carro Sancristobal	-Carta de motivación
Master de Psicopedagogía	Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas", México	Luis Carro Sancristobal	-Carta de motivación
Master de Psicopedagogía	Universidad Nacional Autónoma de México, México	Luis Carro Sancristobal	-Carta de motivación
Master de Psicopedagogía	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Nicaragua	Luis Carro Sancristobal	-Carta de motivación

IMPORTANTE: la movilidad se iniciará en Agosto-Septiembre de 2016

En Valladolid, 16 de octubre de 2015
EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES
Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Fdo: José Ramón González García





Universidad de Valladolid

ANEXO 10 – E.T.S de Arquitectura (Campus de Valladolid)

CANDIDATOS:

Alumnos de Grado con el primer curso superado completamente (1º y 2º semestre). Podrán cursarse un máximo de 60 créditos ECTS. Éstos estarán repartidos por las diferentes áreas de conocimiento con un máximo de 2 asignaturas por materia, siempre que éstas no sean incompatibles.

Alumnos de 2º ciclo de Título de Arquitecto durante el curso académico 2015/2016. No podrá cursarse en el extranjero más de 48 créditos ECTS (72 créditos españoles), ni el Proyecto Fin de Carrera.

Dado que se cursarán asignaturas que en Valladolid no tienen docencia se recomienda consultar con los responsables de intercambio de cada destino la posibilidad de encontrar asignaturas equivalentes.

Ver Normativa Específica ETSA Va.

SELECCIÓN:

1. Se elegirán los alumnos más preparados, en función de su expediente académico y de sus méritos en áreas afines.
2. Se excluyen como candidatos a aquellos alumnos que lleven en la Escuela más de 10 años.
3. Se establece una nota de corte de 0,45 puntos en el expediente académico."

IMPORTANTE: la movilidad se iniciará en Agosto-Septiembre de 2016

PROFESOR RESPONSABLE: Miguel Ángel de la Iglesia

En Valladolid, 16 de octubre de 2015
EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES
Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Fdo: José Ramón González García



El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.V.D. asignado es: 0150-7F6E-B0ED*0002-F1A7. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: JOSE RAMON GONZALEZ GARCIA actuando como: VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES Y EXTENSION UNIVERSITARIA a fecha: 19/10/2015 11:26:53



Universidad de Valladolid





Universidad de Valladolid

ANEXO 11 – Facultad de Ciencias (Campus de Valladolid)

CANDIDATOS:

1. GRADO EN MATEMÁTICAS

- a. Universidad Nacional del Sur, Argentina: Alumnos de GRADO (tercer y cuarto curso) y alumnos de MÁSTER
- b. Universidad Nacional Autónoma de México, México: Alumnos de GRADO (tercer y cuarto curso) y alumnos de MÁSTER
- c. Universidad de Chile, Chile: Alumnos de GRADO (tercer y cuarto curso)
- d. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México: Alumnos de GRADO (tercer y cuarto curso)
- e. Universidad Autónoma De Zacatecas “Francisco García Salinas”, México: Alumnos de GRADO (tercer y cuarto curso)
- f. Universidad de El Salvador, El Salvador: Alumnos de GRADO (tercer curso)

2. GRADO EN QUÍMICA

- a. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Nicaragua: Alumnos de GRADO con 60 créditos superados.

3. GRADO EN FÍSICA

- a. Estudiantes de Grado de 3º y 4º curso.

IMPORTANTE: la movilidad se iniciará en Agosto-Septiembre de 2016

PROFESOR RESPONSABLE: Ana Cristina López Cabeceira

En Valladolid, 16 de octubre de 2015
EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES
Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Fdo: José Ramón González García





Universidad de Valladolid

**ANEXO 12 – Facultad de Ciencias Empresariales y del Trabajo
(Campus de Soria)**

CANDIDATOS:

Alumnos de 3º o 4º de grado durante el curso 2015-2016.

Nota mínima de expediente: 1,00

IMPORTANTE: la movilidad se iniciará en Agosto-Septiembre de 2016

PROFESOR RESPONSABLE: Nuria Sanz González

En Valladolid, 16 de octubre de 2015
EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES
Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Fdo: José Ramón González García





Universidad de Valladolid

ANEXO 13 – Facultad de Educación (Campus de Palencia)

CANDIDATOS:

Estudiantes del Grado de Educación Social que cursen 4º año en 2016-17.

Antes de solicitar la beca, los interesados deben contactar con el responsable de relaciones internacionales del centro, Lucio Martínez Álvarez, para concretar las condiciones académicas y responsabilidades de la beca.

DESTINOS POSIBLES:

Los estudiantes interesados en este intercambio deben revisar la oferta académica disponible dentro del área de Educación en las Universidades latinoamericanas del consorcio EURICA.

Más información en este link: [http://www.eurica.nl/academic-fields?study\[\]=228](http://www.eurica.nl/academic-fields?study[]=228)

PROFESOR RESPONSABLE: Lucio Martínez Álvarez

IMPORTANTE: la movilidad se iniciará en Agosto-Septiembre de 2016

En Valladolid, 16 de octubre de 2015
EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES
Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Fdo: José Ramón González García

